



## JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 032

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2015-00066-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jenny Lorena Torres Jurado	Auto no aprueba liquidación del crédito	07-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia. 2016-00007-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Angélica María Ferias Gallego y Sandra Rubiela Flórez Duque	Auto no aprueba liquidación del crédito	07-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia. 2016-00024-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José del Carmen Suarez Flórez	Auto no aprueba liquidación del crédito	07-07-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 8 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

  
ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ  
SECRETARIA